

Disposiciones reglamentarias del sector ALIMENTARIO

De obligado cumplimiento

Reglamento 852/2004

DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
De 29 abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Diario Oficial de la Unión Europea, L226/3 25.6.2004.

Reglamento 37/2005

DE LA COMISIÓN

De 12 de enero de 2005 relativo al control de las temperaturas en los medios de transporte y los locales de depósito y almacenamiento de alimentos ultra congelados destinados al consumo humano.

Diario Oficial de la Unión Europea, L10/18 13.1.2005.

Disposiciones nacionales

R.D. 168/1985

Reglamentación técnico-sanitaria sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios.

BOE 39 / Jueves 14 Feb 1985 3733.

R.D. 1109/1991

De 12 de julio, por el que se aprueba la norma general relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana.

BOE 170 / 17 Jul 1991.

R.D. 618/1998

Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de helados y mezclas envasadas para congelar.

BOE 101 / 8 Abr 1998.

R.D. 1376/2003

De 7 de noviembre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción, almacenamiento y comercialización de las carnes frescas y sus derivados en los establecimientos de comercio al por menor.

BOE 273 / Viernes 14 Nov. 2003 40094.

De carácter voluntario

Normas de calidad

IFS	UNE 15500
ISO 22000	BRC
ISO 9001	y otras



Disposiciones reglamentarias del sector FARMACÉUTICO

De obligado cumplimiento

R.D. 2259/1994

De 25 de noviembre, por el que se regula los almacenes farmacéuticos y la distribución al por mayor de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos.

BOE 12 / Sábado 14 Ene 1995 (RCL 1995/127).

Ley 19/1998,

De 25 de noviembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid

BOE 124 / 25 de Mayo 1999.

I- Disposiciones Generales - Comunidad Autónoma de Madrid.

Ley 1088/2005,

De 16 de septiembre, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

BOE 225 / 20 de Septiembre 2005.

Disposiciones reglamentarias sobre instalaciones frigoríficas

De obligado cumplimiento

R.D. 138/2011

De 4 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

BOE 57 / Martes 8 Mar 2011

Disposiciones de CONTROL METROLÓGICO sobre los instrumentos de medida

De obligado cumplimiento

Ley 3/1985

De 18 de marzo, de Metrología

BOE 67 / Martes 19 Mar 1985 7168.

R.D. 889/2006

De 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida.

BOE 183 / Miércoles 2 Ago 2006.

R.D. 339/2010

De 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 889/2006, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida, para adecuarlo a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

BOE 84 / Miércoles 7 Abril 2010.

Normas técnicas sobre REGISTRADORES y TERMÓMETROS

De obligado cumplimiento

EN - 12830

Registradores de temperatura para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos refrigerados, congelados y ultra congelados y helados.

Ensayos, funcionamiento, aptitud de uso.

AENOR Grupo 15 - Febrero 2000.

EN - 13485

Termómetros para la medida de la temperatura del aire y de los productos durante el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos refrigerados, congelados y ultra congelados, y helados.

Ensayos, funcionamiento, aptitud de uso.

AENOR Grupo 15 - Junio 2002.

EN - 13486

Registradores de temperatura y termómetros para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos refrigerados, congelados y ultracongelados, y helados.

Verificación periódica.

AENOR Grupo 11 - Junio 2002.

Disposiciones reglamentarias del sector ALIMENTARIO

De obligado cumplimiento

Reglamento 852/2004

Diario Oficial de la Unión Europea, L226/3 25.6.2004.

Reglamento 37/2005

Diario Oficial de la Unión Europea, L10/18 13.1.2005.

Disposiciones nacionales

R.D. 168/1985

BOE 39 / Jueves 14 Feb 1985 3733.

R.D. 1109/1991

BOE 170 / 17 Jul 1991.

R.D. 618/1998

BOE 101 / 8 Abr 1998.

R.D. 1376/2003

BOE 273 / Viernes 14 Nov. 2003 40094.

De carácter voluntario

Normas de calidad

IFS	UNE 15500
ISO 22000	BRC
ISO 9001	y otras

Disposiciones sobre REGISTRADORES y TERMÓMETROS

ITC - 3701

BOE 291 / Miércoles 6 Dic 2006 42884

Disposiciones reglamentarias sobre instalaciones frigoríficas De obligado cumplimiento

R.D. 138/2011

BOE 57 / Martes 8 Mar 2011

Disposiciones de CONTROL METROLÓGICO sobre los instrumentos de medida

De obligado cumplimiento

Ley 3/1985

BOE 67 / Martes 19 Mar 1985 7168.

R.D. 889/2006

BOE 183 / Miércoles 2 Ago 2006.

R.D. 339/2010

BOE 84 / Miércoles 7 Abril 2010.

Disposiciones reglamentarias del sector FARMACÉUTICO

De obligado cumplimiento

R.D. 2259/1994

BOE 12 / Sábado 14 Ene 1995 (RCL 1995/127).

Ley 19/1998,

BOE 124 / 25 de Mayo 1999.
I- Disposiciones Generales - Comunidad Autónoma de Madrid.

Ley 1088/2005,

BOE 225 / 20 de Septiembre 2005.

Normas técnicas sobre REGISTRADORES y TERMÓMETROS

De obligado cumplimiento

EN - 12830

Ensayos, funcionamiento, aptitud de uso.
AENOR Grupo 15 - Febrero 2000.

EN - 13485

Ensayos, funcionamiento, aptitud de uso.
AENOR Grupo 15 - Junio 2002.

EN - 13486

Verificación periódica.
AENOR Grupo 11 - Junio 2002.